INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Fusagasugá, 20 de diciembre de 2023

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5607608 de 2023 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA Y ANDREA MILENA BONILLA QUESADA

En mi calidad de supervisor del contrato **No. CO1.PCCNTR.5607608 de 2023** celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA y **ANDREA MILENA BONILLA QUESADA**, cuyo objeto es: "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGISTICO PARA QUE LLEVE A CABO LA ORGANIZACION, ADMINISTRACION Y REALIZACION DE ACTIVIDADES DE FOMENTO DEL PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL, FERIAS EMPRESARIALES Y MERCADOS CAMPESINOS DEL CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA.", me permito presentar informe final, de acuerdo con lo siguiente:

I. RESUMEN CONTRACTUAL

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	**CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL**
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	**CLAUDIA PATRICIA GUERRERO SANABRIA**
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	NA
CONTRATO No.	**No. CO1.PCCNTR.5607608 de 2023**
TIPO DE CONTRATO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

OBJETO	**CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGISTICO PARA QUE LLEVE A CABO LA ORGANIZACION, ADMINISTRACION Y REALIZACION DE ACTIVIDADES DE FOMENTO DEL PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL, FERIAS EMPRESARIALES Y MERCADOS CAMPESINOS DEL CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA.**
CONTRATISTA	**ANDREA MILENA BONILLA QUESADA**
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	**ANDREA MILENA BONILLA QUESADA**
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	**39580253**
VALOR INICIAL	**$ 9.896.516**
FORMA DE PAGO	**UNICO PAGO**
PLAZO INICIAL	**1 MES**
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**189123 del 1 de diciembre de 2023**
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	**189123 del 1 de diciembre de 2023**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	**30 de noviembre de 2023**
FECHA DE INICIO	**01 de diciembre de 2023**
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	**31 de diciembre de 2023**

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. OBLIGACIONES

En virtud de la celebración del contrato **No. CO1.PCCNTR.5607608 de 2023**, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1. Acatar la Constitución Política, la ley y las demás disposiciones pertinentes.	El contratista cumple con esta obligación al entregar todos los elementos y documentos en regla	SE RECIBE A SATISFACCIÓN LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL OPERADOR LOGISTICO EN CUANTO A LA ORGANIZACION, ADMINISTRACION Y REALIZACION DE ACTIVIDADES DE FOMENTO DEL PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL MERCADOS CAMPESINOS REALIZADOS EL 16 Y 17 EN EL PARQUE EL NOGAL Y PARQUE EL SALITRE DE LA CIUDAD DE BOGOTA
2. Ejecutar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación.	El contratista cumple con esta obligación al entregar todos los elementos y documentos en regla	SE RECIBE A SATISFACCIÓN LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL OPERADOR LOGISTICO EN CUANTO A LA ORGANIZACION, ADMINISTRACION Y REALIZACION DE ACTIVIDADES DE FOMENTO DEL PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL MERCADOS CAMPESINOS REALIZADOS EL 16 Y 17 EN EL PARQUE EL NOGAL Y PARQUE EL

		SALITRE DE LA CIUDAD DE BOGOTA
3. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta	Se cumplió con las especificaciones técnicas solicitadas	SE RECIBE A SATISFACCIÓN LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL OPERADOR LOGISTICO EN CUANTO A LA ORGANIZACION, ADMINISTRACION Y REALIZACION DE ACTIVIDADES DE FOMENTO DEL PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL MERCADOS CAMPESINOS REALIZADOS EL 16 Y 17 EN EL PARQUE EL NOGAL Y PARQUE EL SALITRE DE LA CIUDAD DE BOGOTA
4. Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del Contrato o sobre sus obligaciones	No aplica	
5. Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato.	El contratista cumple con esta obligación al entregar todos los elementos y documentos en regla	SE RECIBE A SATISFACCIÓN LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL OPERADOR LOGISTICO EN CUANTO A LA ORGANIZACION, ADMINISTRACION Y REALIZACION DE ACTIVIDADES DE FOMENTO DEL PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL MERCADOS CAMPESINOS REALIZADOS EL 16 Y 17 EN EL PARQUE EL NOGAL Y PARQUE EL

		SALITRE DE LA CIUDAD DE BOGOTA
6. Cumplir las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007 y 1562 de 2012, los Decretos 1703 de 2002 y 510 de 2003, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012 y las demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen.	El contratista cumple con esta obligación al entregar todos los elementos y documentos en regla	Documentos en regla para pago
7. Dar cumplimiento de las obligaciones del sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), así como al SG-SST y demás normas aplicables, y presentar los documentos respectivos que acrediten todos los anteriores.	El contratista cumple con esta obligación al entregar todos los elementos y documentos en regla	Documentos en regla para pago
8. Constituir las garantías pactadas en el contrato dentro del término indicado	Las pólizas se mantienen vigentes.	Documentos en regla para pago
9. Mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este.	Garantías constituidas y vigentes	Documentos en regla para pago
10. Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras	El contratista entrega documentación acorde con la ley. Rut, cámara de	SE RECIBE A SATISFACCIÓN LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL OPERADOR LOGISTICO EN CUANTO A LA ORGANIZACION,

estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y el pliego de condiciones los cuales hacen parte vinculante del contrato.	comercio, parafiscales, seguridad social.	ADMINISTRACION Y REALIZACION DE ACTIVIDADES DE FOMENTO DEL PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL MERCADOS CAMPESINOS REALIZADOS EL 16 Y 17 EN EL PARQUE EL NOGAL Y PARQUE EL SALITRE DE LA CIUDAD DE BOGOTA
11. Informar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	No aplica	
12. Informar al SENA, dentro del día hábil siguiente a conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviviente	No aplica	
13. En cumplimiento de los dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, El CONTRATISTA deberá efectuar el pago oportuno sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familia, SENA e ICBF) y acreditar encontrarse a paz y salvo como requisito previo para cada pago que se le vaya a efectuar	El contratista entrega documentación acorde con la ley. Rut, cámara de comercio, parafiscales, seguridad social.	Documentos en regla para pago

14. El contratista es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos. Por lo anterior deberá asumir respecto de sus subcontratistas (personal dirigido a la ejecución del contrato) los honorarios o salarios, horas extras, dominicales y festivos, recargo nocturno, indemnizaciones y demás prestaciones, afiliación al Sistema de pensiones y Salud según lo ordenado por la Ley 100/94 y que se causen durante la ejecución del contrato, atendiendo a la modalidad de vinculación que aplique con las personas naturales que subcontrate.	El contratista entrega documentación acorde con la ley. Rut, cámara de comercio, parafiscales, seguridad social.	Documentos en regla para pago
15. Suministrar la información necesaria y acatar las indicaciones de supervisor del contrato para elaborar el proyecto de liquidación de este dentro de los términos exigidos en la ley 1150 de 2007 y el Decreto Ley 0019 de 2012.	El objeto contractual se desarrolló de acuerdo con la norma y los tiempos establecidos por la ley.	Documentos en regla para pago
16. Designar a una persona de contacto responsable para la ejecución del contrato, para lo cual debe suministrar al supervisor del contrato Nombres y Apellidos,	El contratista entrega documentación acorde con la ley. Rut, cámara de comercio, parafiscales, seguridad social.	Documentos en regla para pago

Teléfono Fijo, Celular y correo electrónico.		
17. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía en la ejecución del contrato al supervisor del Contrato.	No aplica	
18. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas. En general, la obligación de cumplir cabalmente con las condiciones y modalidades previstas contractualmente para la ejecución y desarrollo del contrato, para lo cual el contratista deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales.	El objeto contractual se desarrolló de acuerdo con la norma y los tiempos establecidos por la ley	Documentos en regla para pago
19. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la entidad o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993	El contratista cumple con la normatividad vigente	Documentos en regla para pago
20. Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.	El contratista entrega documentación acorde con la ley. Rut, cámara de comercio, parafiscales, seguridad social.	Documentos en regla para pago
21. Entregar los elementos en forma oportuna teniendo en cuenta las características técnicas establecidas por el centro y	El contratista cumple con el pago y el envió de los elementos	SE RECIBE A SATISFACCIÓN LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL OPERADOR LOGISTICO EN CUANTO A LA ORGANIZACION, ADMINISTRACION Y

las cantidades requeridas y a los precios ofertados.		REALIZACION DE ACTIVIDADES DE FOMENTO DEL PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL MERCADOS CAMPESINOS REALIZADOS EL 16 Y 17 EN EL PARQUE EL NOGAL Y PARQUE EL SALITRE DE LA CIUDAD DE BOGOTA
22. Organizar la logística para la entrega de los elementos; todos los costos que se generen estarán a su cargo del contratista.	El contratista cumple con el pago y él envió de los elementos	SE RECIBE A SATISFACCIÓN LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL OPERADOR LOGISTICO EN CUANTO A LA ORGANIZACION, ADMINISTRACION Y REALIZACION DE ACTIVIDADES DE FOMENTO DEL PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL MERCADOS CAMPESINOS REALIZADOS EL 16 Y 17 EN EL PARQUE EL NOGAL Y PARQUE EL SALITRE DE LA CIUDAD DE BOGOTA
23. Garantizar que los elementos que entrega el contratista deben permitir su uso de forma segura y optima.	El contratista cumple con el pago y él envió de los elementos y sus especificaciones técnicas.	
24. Procurar por la calidad de los elementos que se van a entregar y reemplazar los que resulten dañados o en mal estado	SE RECIBE A SATISFACCIÓN LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL OPERADOR LOGISTICO EN CUANTO A LA ORGANIZACION, ADMINISTRACION Y REALIZACION DE ACTIVIDADES DE	SE RECIBE A SATISFACCIÓN LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL OPERADOR LOGISTICO EN CUANTO A LA ORGANIZACION, ADMINISTRACION Y REALIZACION DE ACTIVIDADES DE FOMENTO DEL PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL MERCADOS CAMPESINOS

	FOMENTO DEL PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL MERCADOS CAMPESINOS REALIZADOS EL 16 Y 17 EN EL PARQUE EL NOGAL Y PARQUE EL SALITRE DE LA CIUDAD DE BOGOTA	REALIZADOS EL 16 Y 17 EN EL PARQUE EL NOGAL Y PARQUE EL SALITRE DE LA CIUDAD DE BOGOTA
25. Disponer durante la ejecución del contrato del equipo humano y personal necesario, idóneo y suficiente para la óptima ejecución de este y conforme a lo requerido por la Entidad	El contratista entrega documentación acorde con la ley. Rut, cámara de comercio, parafiscales, seguridad social.	Documentos en regla para pago
26. Disponer de transporte suficiente y adecuado, que garanticen la entrega oportuna de los elementos de acuerdo con las disposiciones vigentes.	El contratista cumple con la norma al entregar los elementos in situ	SE RECIBE A SATISFACCIÓN LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL OPERADOR LOGISTICO EN CUANTO A LA ORGANIZACION, ADMINISTRACION Y REALIZACION DE ACTIVIDADES DE FOMENTO DEL PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL MERCADOS CAMPESINOS REALIZADOS EL 16 Y 17 EN EL PARQUE EL NOGAL Y PARQUE EL SALITRE DE LA CIUDAD DE BOGOTA
27. El riesgo y propiedad de los bienes serán asumidos por parte del proveedor hasta que se realice la entrega total a satisfacción por el supervisor en el lugar indicado.	El contratista entrega documentación acorde con la ley. Rut, cámara de comercio, parafiscales, seguridad social.	Documentos en regla para pago
28. Cumplir las normas de bioseguridad	El contratista entrega documentación acorde	Documentos en regla para pago

establecidas, así como las normas de higiene y seguridad industrial	con la ley. Rut, cámara de comercio, parafiscales, seguridad social.	
29. Conservar durante la ecución del contrato los recios unitarios fijos de los ervicios ofrecidos y djudicados sin formula de ajuste el cual se mantendrá o.	El contratista cumple con lo pactado en el contrato	SE RECIBE A SATISFACCIÓN LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL OPERADOR LOGISTICO EN CUANTO A LA ORGANIZACION, ADMINISTRACION Y REALIZACION DE ACTIVIDADES DE FOMENTO DEL PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL MERCADOS CAMPESINOS REALIZADOS EL 16 Y 17 EN EL PARQUE EL NOGAL Y PARQUE EL SALITRE DE LA CIUDAD DE BOGOTA
30. Suministrar los elementos en el lugar indicado, cumpliendo con las buenas prácticas.	El contratista cumple con la norma al entregar los elementos in situ	SE RECIBE A SATISFACCIÓN LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL OPERADOR LOGISTICO EN CUANTO A LA ORGANIZACION, ADMINISTRACION Y REALIZACION DE ACTIVIDADES DE FOMENTO DEL PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL MERCADOS CAMPESINOS REALIZADOS EL 16 Y 17 EN EL PARQUE EL NOGAL Y PARQUE EL SALITRE DE LA CIUDAD DE BOGOTA
31. Las demás que le sean asignadas por el supervisor que se generen del objeto contractual.	El contratista cumple con lo pactado en el contrato	SE RECIBE A SATISFACCIÓN LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL OPERADOR LOGISTICO EN CUANTO A LA ORGANIZACION, ADMINISTRACION Y

		REALIZACION DE ACTIVIDADES DE FOMENTO DEL PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL MERCADOS CAMPESINOS REALIZADOS EL 16 Y 17 EN EL PARQUE EL NOGAL Y PARQUE EL SALITRE DE LA CIUDAD DE BOGOTA
32. El Contratista seleccionado no podrá ceder el contrato resultante de la presente invitación, sin autorización estricta del ordenador del gasto	El contratista cumple con lo pactado en el contrato	SE RECIBE A SATISFACCIÓN LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL OPERADOR LOGISTICO EN CUANTO A LA ORGANIZACION, ADMINISTRACION Y REALIZACION DE ACTIVIDADES DE FOMENTO DEL PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL MERCADOS CAMPESINOS REALIZADOS EL 16 Y 17 EN EL PARQUE EL NOGAL Y PARQUE EL SALITRE DE LA CIUDAD DE BOGOTA
33. El Contratista conforme a su propuesta asumirá todos los gastos de personal, administrativo, transporte, operacional y demás para el cumplimiento del objeto contractual.	El contratista cumple con lo pactado en el contrato	SE RECIBE A SATISFACCIÓN LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL OPERADOR LOGISTICO EN CUANTO A LA ORGANIZACION, ADMINISTRACION Y REALIZACION DE ACTIVIDADES DE FOMENTO DEL PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL MERCADOS CAMPESINOS REALIZADOS EL 16 Y 17 EN EL PARQUE EL NOGAL Y PARQUE EL SALITRE DE LA CIUDAD DE BOGOTA

34. Allegar al SENA en los plazos establecidos los documentos requeridos para la cumplida iniciación del contrato, no presentar dilaciones injustificadas ni retrasar la ejecución contractual, cumplir cabalmente con el plazo de ejecución contractual establecido	El contratista entrega documentación acorde con la ley. Rut, cámara de comercio, parafiscales, seguridad social. Facturas etc.	Documentos en regla para pago
35. Obrar con diligencia en las gestiones vinculadas al contrato, en cumplimiento de los documentos del proceso y la oferta presentada.	El contratista entrega documentación acorde con la ley. Rut, cámara de comercio, parafiscales, seguridad social. Facturas etc.	Documentos en regla para pago
36. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA por conducto del Supervisor.	El contratista entrega documentación acorde con la ley. Rut, cámara de comercio, parafiscales, seguridad social. Facturas etc.	
37. Presentar la factura o cuenta de cobro.	El contratista entrega documentación acorde con la ley. Rut, cámara de comercio, parafiscales, seguridad social. Facturas etc.	Documentos en regla para pago
38. Cumplir con las obligaciones ambientales y de seguridad y salud en el trabajo.	El contratista entrega documentación acorde con la ley.	Documentos en regla para pago

39. Suministrar la información necesaria y acatar las indicaciones de supervisor del contrato para elaborar el proyecto de liquidación de este, dentro de los términos exigidos en la ley 1150 de 2007 y el Decreto Ley 0019 de 2012.	El contratista entrega documentación acorde con la ley.	Documentos en regla para pago
40. Si el contratista se encuentra obligado a facturar electrónicamente, (según el artículo 6 de la Resolución 000042, los sujetos obligados a expedir factura de venta y/o documento equivalente de conformidad con el artículo 1.6.1.4.2. del Decreto 1625 de 2016 DUR), el SENA exigirá como obligación al contratista, la presentación de la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados. Nota: Es importante señalar que, si el contratista o proveedor no se encuentra taxativamente señalado en el artículo 7 de la Resolución 000042 de 2020 de la DIAN, está obligado a facturar electrónicamente.	El contratista entrega documentación acorde con la ley. Rut, cámara de comercio, parafiscales, seguridad social. Facturas etc.	Documentos en regla para pago
41. El contratista es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos. Por	El contratista entrega documentación acorde con la ley. Rut, cámara de comercio, parafiscales, seguridad social. Facturas etc.	Documentos en regla para pago

lo anterior deberá asumir respecto de sus subcontratistas (personal dirigido a la ejecución del contrato) los honorarios o salarios, horas extras, dominicales y festivos, recargo nocturno, indemnizaciones y demás prestaciones, afiliación al Sistema de pensiones y Salud según lo ordenado por la Ley 100/94 y que se causen durante la ejecución del contrato, atendiendo a la modalidad de vinculación que aplique con las personas naturales que subcontrate.		
42. Asumir todos los gastos e impuestos, tasas, y contribuciones de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, así como el valor de la garantía única.	El contratista entrega documentación acorde con la ley. Rut, cámara de comercio, parafiscales, seguridad social. Facturas etc.	Documentos en regla para pago
43. Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.	El contratista cumple con lo pactado en el contrato	SE RECIBE A SATISFACCIÓN LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL OPERADOR LOGISTICO EN CUANTO A LA ORGANIZACION, ADMINISTRACION Y REALIZACION DE ACTIVIDADES DE FOMENTO DEL PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL MERCADOS CAMPESINOS REALIZADOS EL 16 Y 17 EN EL PARQUE EL NOGAL Y PARQUE EL SALITRE DE LA CIUDAD DE BOGOTA

44. Deberá entregar los elementos embalados de tal forma con la menor cantidad de empaque posible con el fin de evitar aumentos en la generación de residuos	El contratista cumple con lo pactado en el contrato	SE RECIBE A SATISFACCIÓN LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL OPERADOR LOGISTICO EN CUANTO A LA ORGANIZACION, ADMINISTRACION Y REALIZACION DE ACTIVIDADES DE FOMENTO DEL PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL MERCADOS CAMPESINOS REALIZADOS EL 16 Y 17 EN EL PARQUE EL NOGAL Y PARQUE EL SALITRE DE LA CIUDAD DE BOGOTA

III. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES (Si aplican)

Como garantías se establecieron las siguientes:

Señalar las garantías tal y como aparecen en el contrato.

En atención a lo señalado, se constituyeron las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	**SEGUROS DEL ESTADO S.A**
No. PÓLIZA	25-44-101187565
CERTIFICADO	
FECHA EXPEDICIÓN	01/12/2023

FECHA APROBACIÓN	01/12/2023

AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA HASTA (dd/mm/aaaa)	VALOR
Cumplimiento	**01/12/2023**	**16/06/2024**	**989.651,6**
Devolución del pago anticipado	**N/A**		
Salarios y prestaciones sociales	**01/12/2023**	**16/12/2026**	**494.825,8**
Calidad del servicio	**01/12/2023**	**16/06/2024**	**1.979.303,2**

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

ASEGURADORA	**N/A**
No. PÓLIZA	**N/A**
CERTIFICADO	**N/A**
FECHA EXPEDICIÓN	**N/A**
FECHA APROBACIÓN	**N/A**

AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA HASTA (dd/mm/aaaa)	VALOR
Responsabilidad Civil extracontractual	**N/A**		

2. MULTAS Y SANCIONES

De acuerdo con el informe final, durante la ejecución del contrato no se presentaron multas ni sanciones, y se cumplieron a cabalidad con las obligaciones contractuales.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, y los cuales fueron entregados para el proceso de pago, el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

Se señala de manera clara y expresa que se dio cumplimiento a los señalado en el contrato, no se presentaron procesos de imposición de multas.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión el 01 de diciembre de 2023, hasta el 31 de diciembre de 2023.

6. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció lo siguiente:

IV. ASPECTOS FINANCIEROS

1. PAGOS REALIZADOS

No se ha realizado Pagos a la fecha.

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
N/A	**N/A**	**N/A**
N/A	**N/A**	**N/A**
N/A	**N/A**	**N/A**

2. ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$**9.896.516**
VALOR TOTAL PAGADO	NA
VALOR EJECUTADO	$**9.896.516**
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA (Señalar a favor de quien se deben reintegrar los recursos)	**N/A**
SALDO POR REINTEGRAR (Señalar a favor de quien se deben reintegrar los recursos, puede ser el SENA o al contratista)	**N/A**
SALDO POR LIBERAR (Señalar a favor de quien se deben reintegrar los recursos, puede ser el SENA o al contratista)	**N/A**

Conforme a lo anteriormente expuesto,

FECHA (Con corte al periodo a informar) 20/12/2023	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA (Aplica para contratos de obras y adecuaciones)	
						No. de días ejecutados	%
20/12/2023	PT 730	**$ 9.896.516**	**$ 9.896.516**	$ 0	100 %	N / A	

se debe:

1. REALIZAR la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Cordialmente,

CLAUDIA PATRICIA GUERRERO SANABRIA
Coordinadora de Formación Profesional

Elaboró: Claudia Patricia Guerrero Sanabria

Revisó: Claudia Patricia Guerrero Sanabria

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5607608 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y ANDREA MILENA BONILLA QUESADA

Contrato	CO1.PCCNTR.5607608
Objeto	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGISTICO PARA QUE LLEVE A CABO LA ORGANIZACION, ADMINISTRACION Y REALIZACION DE ACTIVIDADES DE FOMENTO DEL PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL, FERIAS EMPRESARIALES Y MERCADOS CAMPESINOS DEL CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA.
Contratista	ANDREA MILENA BONILLA QUESADA
Valor total del contrato	NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE ($ 9.896.516)
C.D.P	9223 de fecha 2023-10-3
C.R. P	189123 de fecha 2023-12-01
Póliza No.	25-44-101187565 de la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO de fecha 30/11/2023, y fecha de aprobación 1/12/2023.
Plazo inicial	El plazo de ejecución es de un (01) Mes
Fecha de inicio	01 de diciembre de 2023
Fecha fin	31 de diciembre de 2023
Supervisor / Interventor	Claudia Patricia Guerrero Sanabria – Coordinación de formación profesional

Entre los suscritos **MYRIAM ADRIANA PÉREZ GARZÓN**, domiciliada en el Municipio de Fusagasugá identificado con la cédula de ciudadanía No.51.969.569 de Bogotá, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** con **NIT: 899.999.034-1**, actuando en calidad de Subdirectora (E) del Centro Agroecológico y Empresarial de Fusagasugá de la Regional Cundinamarca, nombrado (a) mediante la Resolución No. 01-02202 del 18 de noviembre de 2022 y del cual tomó posesión mediante Acta No. 0269 del 18 de noviembre de 2022, quien en adelante se denominará el SENA y por la otra y por la otra, **ANDREA MILENA BONILLA QUESADA**

identificado con la Cédula de Ciudadanía. No. 39580253, persona natural que en adelante se denomina el (la) **CONTRATISTA**, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. **CO1.PCCNTR.5607608 de** conformidad con las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Que el objeto del contrato se estipuló así: "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGISTICO PARA QUE LLEVE A CABO LA ORGANIZACION, ADMINISTRACION Y REALIZACION DE ACTIVIDADES DE FOMENTO DEL PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL, FERIAS EMPRESARIALES Y MERCADOS CAMPESINOS DEL CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA." **SEGUNDA**: Que el valor del contrato se estimó en la suma NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE ($ 9.896.516) incluido IVA**. TERCERA:** Que se estableció como plazo de ejecución del contrato No. **CO1.PCCNTR.5607608**, el término de un (01) Mes, contados a partir del 01 de diciembre de 2023**. CUARTA:** Que, de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión fue realizada por Claudia Patricia Guerrero Sanabria – Coordinación de formación profesional el cual para autorizar los pagos acordados certifico que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA). **QUINTA:** Que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente liquidación, con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo del Contrato No. **CO1.PCCNTR.5607608 de 2023,** el cual presenta el siguiente estado financiero:

Ejecución Presupuestal.

RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	$ 9.896.516
VALOR ADICIÓN O DISMINUCIÓN DEL CONTRATO	$ 0,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 9.896.516
VALOR EJECUTADO	$ 9.896.516
VALOR POR EJECUTAR	$ 0,00
VALOR A REVERSAR	$ 0,00

Relación de Pagos del Contrato

Orden de Pago	Fecha	Valor	Estado
21304824	2024-02-08	$ 6.130.814,00	Pagada
34967224	2024-02-20	$ 2.185.586,00	Pagada
34979224	2024-02-20	$ 1.580.116,00	Pagada

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo con la ejecución presupuestal, en la cuenta CORRIENTE O AHORROS No. 65992540475 del Banco BANCOLOMBIA., que fue consignado de acuerdo con la forma de pago pactada y a los lineamientos del SENA para tal fin, por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato No. **CO1.PCCNTR.5607608 de 2023**, que se liquida mediante el presente documento. **PARAGRAFO:** teniendo en cuenta el valor del contrato y el valor ejecutado, NO se deberá reversar la suma alguna. **CLÁUSULA TERCERA:** La garantía de pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones, amparados en la Póliza. 25-44-101187565, expedida por SEGUROS DEL ESTADO, continúan vigentes hasta el 16 de diciembre de 2026, independientemente de la liquidación de este contrato; y una vez concluyan las obligaciones vigentes se procederá al cierre del expediente contractual previo visto bueno del supervisor del contrato. **CLÁUSULA CUARTA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en el aplicativo SECOP I o II Enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.28389264&isFromPublicArea=True&isModal=False como: soportes del proceso contractual, minuta del contrato, Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada, Certificaciones de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, Certificaciones de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social. Se adjuntan a este documento: Informe final de supervisión, relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad. **CLÁUSULA QUINTA:** Remítase copia de la presente acta de liquidación a los Grupos de Administración de Documentos y a la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General del SENA, para los fines pertinentes.

La presente liquidación se entiende perfeccionada, legalizada con la aceptación por las partes y la publicación en el Secop II.

Proyectó: Jorge Luis Jiménez Correa
Abogado Asesor Gestión Contractual

Revisó: Claudia Patricia Guerrero Sanabria
Coordinación formación profesional

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:	MHvmanriqu	VICTOR ALFONSO MANRIQUE PEREZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-025-951010	CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL-CUNDINAMARCA
Fecha y Hora Sistema:	2024-05-15-9:50 a. m.	

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	36-02-00-025-951010 CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL-CUNDINAMARCA	**Número de Compromiso:**	189123	**Valor Total:**	9.896.516,00	**Saldo por pagar:**	0,00
Tipo Doc. Identidad:	CEDULA_DE_CIUDADANIA	**Número Doc. Identidad:**	39580253	**Tercero:**		ANDREA MILENA BONILLA QUESADA	

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Número:**	CO1.PCCNTR.5607608	**Fecha:**	01/12/2023 0:00:00

OBJETO

Objeto:	SERVICIOS PERSONALES: 25-9-2023-035942 CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGISTICO PARA QUE LLEVE A CABO LA ORGANIZACION, ADMINISTRACION Y REALIZACION DE ACTIVIDADES DE FOMENTO DEL PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL, FERIAS EMPRESARIALES Y MERCADOS CA

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2024-02-02	1124	6.130.814,00	0,00	1024	6.130.814,00	21304824	2024-02-08	6.130.814,00	0,00	6.130.814,00	65992540475	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	PT 730	13-01-01-DT	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGISTICO PARA QUE LLEVE A CABO LA ORGANIZACION, ADMINISTRACION Y REALIZACION DE ACTIVIDADES DE FOMENTO DEL PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL, FERIAS EMPRESARIALES Y MERCADOS CA
2024-02-02	1224	2.185.586,00	0,00	1124	2.185.586,00	34967224	2024-02-20	2.185.586,00	0,00	2.185.586,00	65992540475	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	PT 730	13-01-01-DT	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGISTICO PARA QUE LLEVE A CABO LA ORGANIZACION, ADMINISTRACION Y REALIZACION DE ACTIVIDADES DE FOMENTO DEL PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL, FERIAS EMPRESARIALES Y MERCADOS CA
2024-02-02	1324	1.580.116,00	1.580.116,00	1224	1.580.116,00	34979224	2024-02-20	1.580.116,00	237.017,00	1.343.099,00	65992540475	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	PT 730	13-01-01-DT	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGISTICO PARA QUE LLEVE A CABO LA ORGANIZACION, ADMINISTRACION Y REALIZACION DE ACTIVIDADES DE FOMENTO DEL PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL, FERIAS EMPRESARIALES Y MERCADOS CA

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas